

[Mensaje autorizado enviado desde el Banco Central Europeo]

Número de referencia del deudor de la tasa: XXXX

Nombre del deudor de la tasa: xxxx

Si desea leer esta carta en otro idioma, haga clic [aquí](#).

Estimado(a) señor(a):

Recibe esta carta porque figura registrado como deudor de la tasa en el [portal electrónico para las tasas de supervisión](#) del Banco Central Europeo (BCE).

Como seguramente habrá observado, hemos mejorado el portal electrónico del BCE. Estos cambios son resultado del compromiso que asumimos durante la revisión del marco de tasas de expedir los avisos de tasas en todas las lenguas oficiales de la UE.

Selección de idioma para la correspondencia relacionada con las tasas

Los deudores de la tasa ya pueden recibir el aviso de tasa, así como el resto de la correspondencia ordinaria del BCE, en el idioma de la UE que elijan.

Su selección de idioma se aplicará también a la siguiente correspondencia del BCE:

- carta con la contraseña
- notificación de los factores de la tasa
- orden de adeudo directo SEPA
- aviso de tasa
- aviso de abono
- requerimiento de pago
- aviso de intereses

El idioma predeterminado de la correspondencia es el inglés. Si desea recibir los avisos de tasa y el resto de correspondencia arriba indicada en un idioma distinto del inglés, siga los pasos siguientes:

- acceda al portal electrónico y entre en la sección «Perfil de la entidad de crédito»;
- en el apartado «Dirección» encontrará el nuevo menú desplegable «Lengua para la correspondencia» en el que podrá elegir el idioma;
- la selección debe realizarse antes de que la correspondencia se genere en el sistema, es decir, **si desea recibir el aviso de tasa de 2020 en un idioma distinto del inglés, deberá realizar la selección antes del final de abril de 2021.**

Podrá modificar su selección en cualquier momento. Su selección se aplicará a toda la correspondencia ordinaria hasta que vuelva a cambiarla.

No obstante, **una vez que la correspondencia se genera en un idioma, no es posible volver a generarla en otro.** Es decir, la correspondencia anterior se mantendrá en el idioma en el que se generó originalmente. Del mismo modo, la correspondencia generada antes de la introducción de esta nueva función se mantendrá en inglés.

Puede consultar instrucciones detalladas en el manual que figura al final de cada sección del portal electrónico.

Selección del idioma del portal electrónico del BCE

Además de los cambios mencionados, el BCE ha renovado el aspecto del portal, que ahora permite a los deudores de la tasa consultarlo en la lengua del MUS que elijan.

Para ello utilice el nuevo menú desplegable que aparece en la pantalla de acceso y elija el idioma que prefiera. El portal se abrirá en ese idioma.

Tenga en cuenta que **la selección del idioma del portal electrónico en el momento del acceso es independiente de la selección de idioma para la correspondencia**. Para recibir la correspondencia en un idioma distinto del inglés, siga las instrucciones del apartado anterior.

Si tiene alguna pregunta sobre estos cambios o sobre cualquier otro asunto relacionado con las tasas de supervisión, no dude en ponerse en contacto con nosotros, preferiblemente por correo electrónico (SSM-fee-enquiries@ecb.europa.eu).

Atentamente,

Equipo de consultas sobre las tasas de supervisión del MUS